

**Bogotá, D.C., 11 de junio de 2025.**

**Honorable Plenaria del Senado de la República de Colombia**



**Constancia: La Reforma Laboral: Un Llamado a la Acción en el Senado**


El día de hoy consideramos la importancia histórica que vive este Congreso y, en particular, esta Plenaria del Senado. Tenemos en nuestras manos la oportunidad y el deber de debatir y aprobar una de las transformaciones sociales más anheladas por el pueblo colombiano: la Reforma Laboral. Este no es un proyecto de ley cualquiera; es un acto de justicia y una hoja de ruta para devolverle la dignidad y la estabilidad a millones de trabajadores y trabajadoras que por años han visto sus derechos menoscabados.

El corazón de esta reforma es claro y contundente. Hablamos de saldar una deuda recuperando el pago justo por el trabajo nocturno, una medida que beneficiaría a **más de 450,000 trabajadores y trabajadoras**, principalmente en sectores como el comercio y la vigilancia. Hablamos de darles estabilidad a millones de familias, en un país donde la contratación a término indefinido debe ser la regla y no la excepción, y donde la tasa de informalidad laboral aún afecta a **cerca del 56% de los ocupados**. Y hablamos de una reforma completa, sin recortes, que dignifique el trabajo en nuestro país, protegiendo a los más vulnerables y equilibrando la balanza en favor de la justicia social.

Este proyecto de ley, que tuvo ponencia mayoritaria por parte de la comisión IV, llega a esta Plenaria con una legitimidad robusta y un amplio respaldo ciudadano. El camino institucional para lograr estos cambios es aquí, en este recinto. Y llega, además, en un momento económico propicio para el país. Los datos del DANE para el primer trimestre de 2025 son contundentes, evidenciando que los sectores productivos, tuvieron un crecimiento del **7.1%** en la agricultura y del **7%** en la industria no ligada al petróleo. Si la economía está avanzando y la producción crece de esta manera, ¿por qué no aprovechar este impulso para beneficiar también a quienes son el motor de ese crecimiento: nuestros trabajadores? Aprobar esta reforma no es una carga, es una decisión inteligente y justa para que los frutos de

Externo: (60) (1) 3823716  
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716  
(60) (1) 3824000 - Ext 3571  
Edificio Nuevo del Congreso


 [sonia.bernal@senado.gov.co](mailto:sonia.bernal@senado.gov.co)  
 @Sonia Bernal Sanchez

  
11.01.2025.

este buen momento se distribuyan con equidad. Es nuestro deber como legisladores del Gobierno del Cambio honrar el mandato popular y actuar con la celeridad que el país demanda.

Somos conscientes del clamor de la ciudadanía por estas transformaciones. La discusión pública sobre mecanismos como la Consulta Popular, que ha propuesto el Presidente, es un reflejo de la impaciencia y el deseo profundo de la gente por ver estos cambios materializados. Sin embargo, mi convicción y mi llamado hoy es a que este Senado asuma su rol protagónico. Si aprobamos esta reforma laboral de manera integral y oportuna, estaremos respondiendo directamente a ese clamor popular, haciendo innecesaria la vía de la consulta. Tenemos la oportunidad de demostrar que las instituciones funcionan.

Hago un llamado respetuoso pero firme a todos mis colegas. Dejemos de lado las dilaciones y los cálculos políticos, y centrémonos en el fondo de esta reforma que busca, ni más ni menos, construir un país más equitativo. La Plenaria del Senado tiene la palabra y la responsabilidad de aprobar una ley que dignificará el trabajo y fortalecerá nuestra economía desde la base. Es el momento de cumplirle a Colombia.



**SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ**  
Senadora de la República

Externo: (60) (1) 3823716  
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716  
(60) (1) 3824000 - Ext 3571  
Edificio Nuevo del Congreso

sonia.bernal@senado.gov.co  
@Sonia Bernal Sanchez